

de los y adunados desta Ciudad al R. serv. no dar lugar  
a ello = ~~El~~ <sup>or</sup> Com. en inter. <sup>en</sup> a. dem. contextos; oficio Concurro  
por un parte y otra, a todas quantas Diligencias se judicaren desurrir  
para el fin de lo demandado desta q. m. en q. lo que se enseru. de d. M. y  
y de los de los Cam. capitulares, como esta aqui lo practicado sin yerro  
nada sin embargo de caudales = La q. m. ha mandado loido de la q. m.  
z. a d. s. Corren, y por esta finora, de que queda con d. n. d. Reconozim.  
y con finio largamente s. la ca. p. ciones del pag. de d. h. s. Supp.  
y no encontrando medios prompts para el decaigo desta Urgencia sin  
Embargo de las dependas y eficaces diligencias que en subieca han a  
p. c. los Cam. capit. a quien se les hizo este Encargo; Acordo que los  
d. s. D. Diego Boncarren, y D. Diego zarzosa Dex. vinton a d. s.  
Supp. y le man. f. el ten todas las providencias que alean ca. alta aqui  
y el d. n. que se caute a esta q. m. para apromtar a los caudales q. lo  
en ello se interea el R. serv. a fin de que de tenim. para que sea  
cuida ala R. x. enig. de su M. g. a voliziar el talino, con lo demas que

La  
reza =

Manan entendido. y el lo que se voliziar de en quenta =  
D. n. del Padre Prior del Conm. y de los de d. n. Agustin enq.  
suplica a la Junta seruna de autorizar Con su n. l. en la f. de d.  
N. ra. de la Rep. ca. que se celebra en su Conm. el domingo Veinte  
quatro de Nov. y le mande librar la limosna que acatumbra su  
gran d. n. para sus fines = La q. m. ha mandado loido. Acordo se conun  
ala f. de d. a z. a d. s. y el lo; y que con d. n. forme el Conm. de d. n. a  
se libran a d. lo que se acatumbra para el de f. de d. sin, en los  
f. de d. y como se acatumbra =

Maria marfil  
s. q. se le den medios  
y la obra del arc. =

Am. de Maria marfil, Diziendo como en su canora se remate  
la obra del arc. m. de al. su. f. en prozio de conze m. l. y mas deales  
cond. ferentes Calidades y condiciones que constan del ar. m. en m. to  
y Remate; y que callandose la obra muy adelantada, no la p. de can  
firmar, q. no se intere con los medios nez. y pactados en sus p. de d. n.  
Con las demas Expresiones que contiene; y con cluie, Suplicando  
ala Junta seruna demandar dar las providon. Conm. a un p. n.  
sean con; y de lo contrario; y de que en f. falta de medios, no se p. de refer  
f. zionias, y si bien se lo obrado qualquier abenda de Dio, no corra de m.  
quenta, q. estar prompto a f. enozala, entregandole las porciones de  
D. n. q. no se le estan = La q. m. ha mandado loido y con f. de d. Reconoz.  
Comunione a d. bene f. zio conun, labrene Conclusion de los dep. de d. n. de la  
regra m. de al. su. f. Acordo que el Cam. Proca. Gral, en substanz

